PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8366683 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroindustrial del Meta
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8366683 DE 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/09/2025
OBJETO	Contratar a todo costo el servicio de adecuación de la infraestructura para el cerramiento total del centro de cableado de la sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta.
CONTRATISTA	PROSERVICIOS DEL LLANO SAS
FECHA DE INICIO	27/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27/11/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 65.000.000

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria		
NRO. DE PÓLIZA	620 47 994000058232		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26-09-2025		
FECHA APROBACIÓN	26-09-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25-09-2025	31-03-2026	$ 8,455,598
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	25-09-2025	30-11-2028	$ 2,113,899
Calidad del servicio	25-09-2025	31-05-2026	$ 8.455.598

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	

FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. JECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO EVIDENCIA
1. Iniciar la ejecución del presente contrato a partir de la firma del acta de inicio. Con el SENA, previa presentación y aprobación por parte de la supervisión de la programación de los trabajos.	**Revisión de las condiciones contractuales y del cronograma propuesto**, garantizando la comprensión de los alcances, tiempos y recursos necesarios para el inicio de las actividades. **Elaboración y presentación de la programación de actividades** al supervisor del contrato, detallando fases, responsables, entregables y fechas de cumplimiento. **Socialización de la programación aprobada** con el equipo de trabajo y las áreas involucradas del Centro Agroindustrial del Meta, asegurando la coordinación de recursos técnicos y logísticos. **Gestión documental para la firma del Acta de Inicio**, incluyendo el envío de los documentos requeridos (seguridad	 Informe de obra - Proservicios del llano S.pdf

	social, pólizas, certificaciones, etc.). **Inicio formal de las labores contratadas**, conforme al cronograma aprobado y bajo seguimiento de la supervisión. **Registro de apertura en bitácora o informe de inicio**, dejando evidencia del arranque oficial de actividades y del estado inicial del proceso.	

2. Realizar una programación para que sea previamente aprobada por la supervisión del contrato, en la que la prioridad sea que nunca interrumpir la operación y funcionamiento técnico de del centro de cableado de la sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta.	**Coordinación con el área TIC y personal operativo** del Centro Agroindustrial del Meta para ejecutar las tareas planificadas sin afectar la conectividad o el funcionamiento técnico.	

3. Acatar las indicaciones que él supervisor le señalen en cumplimiento del objeto contratado. Por el SENA.	**Atención oportuna a las observaciones e instrucciones emitidas por la supervisión del contrato**, ajustando las actividades según los lineamientos técnicos y administrativos del SENA.	 
4. El contratista deberá realizar la adecuación de infraestructura física para el cerramiento de cableado del centro agroindustrial del meta de acuerdo con las especificaciones técnicas, los materiales para el desarrollo de las actividades deben ser de buena calidad, los cuales deben ser solicitados y aprobados por el supervisor del contrato	**Revisión y verificación de las especificaciones técnicas del cerramiento de cableado**, asegurando el cumplimiento de los estándares del SENA en materia de infraestructura tecnológica. **solicitud, validación y aprobación de materiales ante la supervisión**, garantizando el uso de insumos certificados y adecuados para la instalación del cerramiento.	

5. El contratista deberá realizar visitas técnicas al sitio de la obra, conjuntamente con el supervisor, y personal necesario, antes de iniciar la obra para establecer el sitio donde se deben desarrollar las obras que corresponden a las necesidades planteadas por el municipio, además verificar la fuente del material.	**Identificación y delimitación del área de trabajo**, verificando las condiciones físicas, eléctricas y de conectividad necesarias para la ejecución de la obra. **Verificación de la fuente, calidad y disponibilidad de los materiales a utilizar**, asegurando que cumplan con las especificaciones establecidas y la aprobación del supervisor.	  Hojas de vida y fichas tecnicas herramienta y equipos.pdf
6. El contratista deberá programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	**Seguimiento y actualización periódica de la programación**, ajustando tiempos y tareas según avances y observaciones de la supervisión	Informe de obra - Proservicios del llano S.pdf 

		
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, herramienta, materiales y demás elementos para la ejecución del contrato de obra. El SENA no aceptará demoras o reclamos del contratista debido a la falla o escasez de equipos que sean previsibles.	**Gestión y adquisición oportuna de materiales, herramientas y equipos** requeridos para el desarrollo de las actividades, garantizando su disponibilidad en el sitio de la obra.	Hojas de vida y fichas tecnicas herramienta y equipos.pdf
8. Elaborar y presentar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato	**Elaboración de informes técnicos y de avance** que reflejan las actividades ejecutadas, resultados obtenidos y cumplimiento de las metas establecidas en el contrato.	Informe de obra - Proservicios del llano S.pdf
9. Abstenerse de realizar reparaciones o mantenimientos a otras áreas no definidas existentes, cuando este no haya sido solicitado y autorizado previamente por el supervisor del contrato.	Se deja constancia de que todas las actividades se limitaron a lo aprobado por la supervisión y que no se realizaron acciones fuera de lo definido.	N/A

10. Informar por escrito, la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de obra y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. * El contratista deberá corregir a su costa el mantenimiento y el mejoramiento la modernización de los trabajos y los insumos que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas o cuando se desarrollen actividades con el suministro de materiales de construcción de mala calidad, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en que el supervisor del contrato le informe de manera escrita el tipo de anomalía presentada	**Monitoreo y detección de situaciones que puedan afectar la ejecución del contrato**, incluyendo problemas técnicos, materiales o eventos de fuerza mayor. **Corrección de trabajos o insumos que no cumplieron con las especificaciones técnicas**, ejecutando mantenimiento, mejoramiento o reemplazo dentro del plazo de 3 días establecido por el supervisor.	   

11. Entregar al supervisor, o a quien él designe, los materiales o insumos cambiados durante la ejecución del contrato; de igual manera hará los respectivos registros fotográficos de los trabajos realizados como de los respectivos materiales nuevos y usados; fotos que serán anexas al respectivo informe del contratista.	**Registro fotográfico de los materiales nuevos y usados**, así como de los trabajos realizados durante la ejecución del contrato. **Entrega de materiales o insumos reemplazados al supervisor o personal designado**, asegurando que todo lo cambiado sea recibido y verificado conforme a las especificaciones del contrato.	
12. Llevar un registro periódico del avance de obra y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato.	**Registro diario o semanal del avance de obra**, documentando las actividades ejecutadas, los recursos utilizados y los resultados obtenidos.	EL REGISTRO SE LLEVA CON EL INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL AUTORIZADO EN BITACORA DE VIGILANCIA
13. Asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado o subcontratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	dejando constancia de que todas las actividades se realizaron correctamente y que **no se registraron daños** durante la ejecución del contrato.	N/A
14. Mantener actualizadas las hojas de vida con sus respectivos soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente.	**Revisión y actualización periódica de las hojas de vida del personal asignado al contrato**, asegurando que toda la información esté vigente y completa	

15. Realizar la verificación de cada uno de los ítems (con cada uno de sus entregables descritos en las actividades a ejecutar) objeto del contrato durante su ejecución y dar la aprobación respectiva de su correcto desarrollo y análisis	Se realizo la respectiva verificación de cada uno de los item estipulados en el estudio previo	
16. Ejecutar las adecuaciones necesarias para el cerramiento total del centro de cableado, garantizando la integridad estructural y funcional del espacio y bajo el cumplimiento de las normas de construcción y seguridad vigentes.	Se verifico cada una de las acciones realizadas en la estructuración de la adecuación como lo indica la norma	  

17. Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles expresivos de las normas adoptadas.	Se realizo la respectiva señalización y cerramiento de las áreas intervenidas	  

18. Presentar informe las actividades desarrolladas, discriminando cada uno de los ítems y cantidades, junto con la factura o cuenta de cobro, a la finalización del contrato o cuando el supervisor del contrato así lo requiera.		
19. En los casos en que el contratista utilice procedimientos inaceptables u operaciones que a juicio de la supervisión o representen riesgos para	N/A	N/A

los trabajos, para el contratista, para el SENA o para terceros, podrá ordenar la suspensión temporal de la respectiva operación hasta tanto se tomen las medidas correctivas del caso, a satisfacción del supervisor.		
20. Acatar instrucciones del supervisor. No modificar las cantidades ni las actividades sin solicitud formal, acompañada de justificación técnica y económica, debidamente aprobada por el contratante.	El contratista cumplido a cabalidad con las cantidades, se solicito adicionar cantidades y todo esta respaldado con correo dirigido a el personal idóneo en el área.	

21. Suministrar e instalar los diferentes sistemas de acuerdo con las normas de seguridad industrial, realizando pruebas de funcionamiento y entregar certificados de calibración y cumplimiento de los sistemas instalados.	El contratista asumió los equipos y realizo la debida instalación bajo las normas establecidas	   

22. Capacitar al personal del Centro Agroindustrial del Meta en el uso y mantenimiento básico de los sistemas instalados		 

23. Reorganizar el rack de acuerdo con las mejores prácticas de cableado estructurado, garantizando orden, identificación y accesibilidad.	El contratista realizo la reorganización del cableado del rack afectado.	   

24. Realizar inspecciones y pruebas finales de todos los sistemas instalados, entregando los respectivos certificados de funcionamiento.	Se realizan las pruebas de los equipos instalados	  
25. Entregar toda la documentación técnica, manuales, inventario detallado de los equipos, cables instalados y planos actualizados previo a la finalización del contrato.	El contratista entrego la documentación requerida	CERRAMIENTO
26. Brindar soporte técnico y mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía establecido en el contrato.	En caso de ser requerido el contratista se compromete a realizar las respectivas garantías	N/A
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Actividades a realizar en sede (Si están relacionadas con desinstalación o instalación de equipos y/o redes, allegar los procedimientos o programas de riesgo eléctrico, Programa de prevención y protección contra caídas, procedimiento de		Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8366683 de 2025.xlsx

rescate, listado de equipos – Elementos de Protección Contra Caídas – EPCC y Sistemas de acceso) Según aplique.		
Copia del carnet de la empresa.	N/A	N/A
Copia del documento de identidad.	EN CARPETA	CERRAMIENTO
Certificado de afiliación a la ARL.	EN CARPETA	CERRAMIENTO
Pago de la planilla de seguridad social vigente (EPS, Pensión y ARL) o certificados de afiliación a seguridad social al ser nuevo el personal: **Presentar último pago.**	EN CARPETA	CERRAMIENTO
Certificaciones de alturas (trabajador autorizado y coordinador) - Actividad de trabajo en alturas, en cumplimiento a la resolución 4272 de 2021.	NO APLICA	NO APLICA
Certificado COPNIA/CONTE/CONALTEL - Actividad de riesgo eléctrico: T1, T3. Según aplicabilidad.	EN CARPETA	CERRAMIENTO
Certificados médicos o conceptos de aptitud para trabajo en alturas.	NO APLICA	NO APLICA
Registro de entrega de dotación y elementos de protección personal.	El contratista cumple con la entrega de la dotación al personal	CERRAMIENTO
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA		
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SI	CERRAMIENTO
Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los	SI	CERRAMIENTO

requerimientos técnicos exigidos		
Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito	SI	CERRAMIENTO
Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.	SI	CERRAMIENTO
Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato	SI	CERRAMIENTO
Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.	SI	CERRAMIENTO
Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.	SI	CERRAMIENTO
Las demás que se estimen de acuerdo con	SI	CERRAMIENTO

la naturaleza de la contratación		

SE ANEXA FORMATO 060

https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/oepenar_sena_edu_co/Documents/CERRAMIENTO/Contrato%20Nro.%20CO1.PCCNTR.8366683%20de%202025.xlsx%20-%20Eventos.pdf?csf=1&web=1&e=RUKOCx

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
15-12-2025	**FE-11**	**$63.335.049**	**$0**	**$63.335.049**	**$63.335.049**	

Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 42.227.990
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 21.107.059
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del negocio jurídico	$ 63.335.049
Valor ejecutado	$ 63.335.049
Valor pagado	$ 0
Valor por pagar	$ 63.335.049
Valor a liberar	$ 1.664.951

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:
a) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.
b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $63.335.049
c) Liberar a favor del SENA la suma de $1.664.951

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	Replanteo general básico	10	10	$ 6.620,00	$ 66.200,00
1,2	Desmonte de ventanería aluminio. incluye traslado hasta sitio descargue	9	9	$ 18.042,00	$ 162.378,00
1,3	Muro en bloque flexa No.4 (0.10x0.20x0.30) m (mortero tipo s 1:3)	6	6	$ 61.229,00	$ 367.374,00
1,4	Pañete muros interiores mortero 1:4 sobre malla con vena. incluye filos y dilataciones. suministro y aplicación	14	14	$ 31.538,00	$ 441.532,00
1,5	Muro super board doble cara, e=0.11 m, cal 8 mm, incluye pintura	26	26	$ 193.148,00	$ 5.021.848,00
1,6	Suministro e instalación puerta tablero corrido incluye marco, cerradura lamina coll rolled cal 20; 2 x 0.70 m	2	2	$ 586.006,00	$ 1.172.012,00
2,1	Sistema control de acceso: suministro e instalación y configuración de sistema de control de acceso biométrico autónomo para una puerta capaz de manejar hasta 500 usuarios. método de autenticación: tarjeta rfid (em02) o huella; tarjeta rfid o contraseña. permite utilizar electroimán o cantonera. botón de salida vz- 80d / vz-k1-1. sensor puerta abierta, salida de alarma, timbre de puerta. electroimán 350lbs 12vdc sat el350s - electroimán sat el100. fuerza de sujeción de 100 lb. botón no touch salida sat mr11 inoxidable rectangular material acero inoxidable. tecnología msr para facilitar el acceso del personal.	2	2	$ 4.403.923,00	$ 8.807.846,00

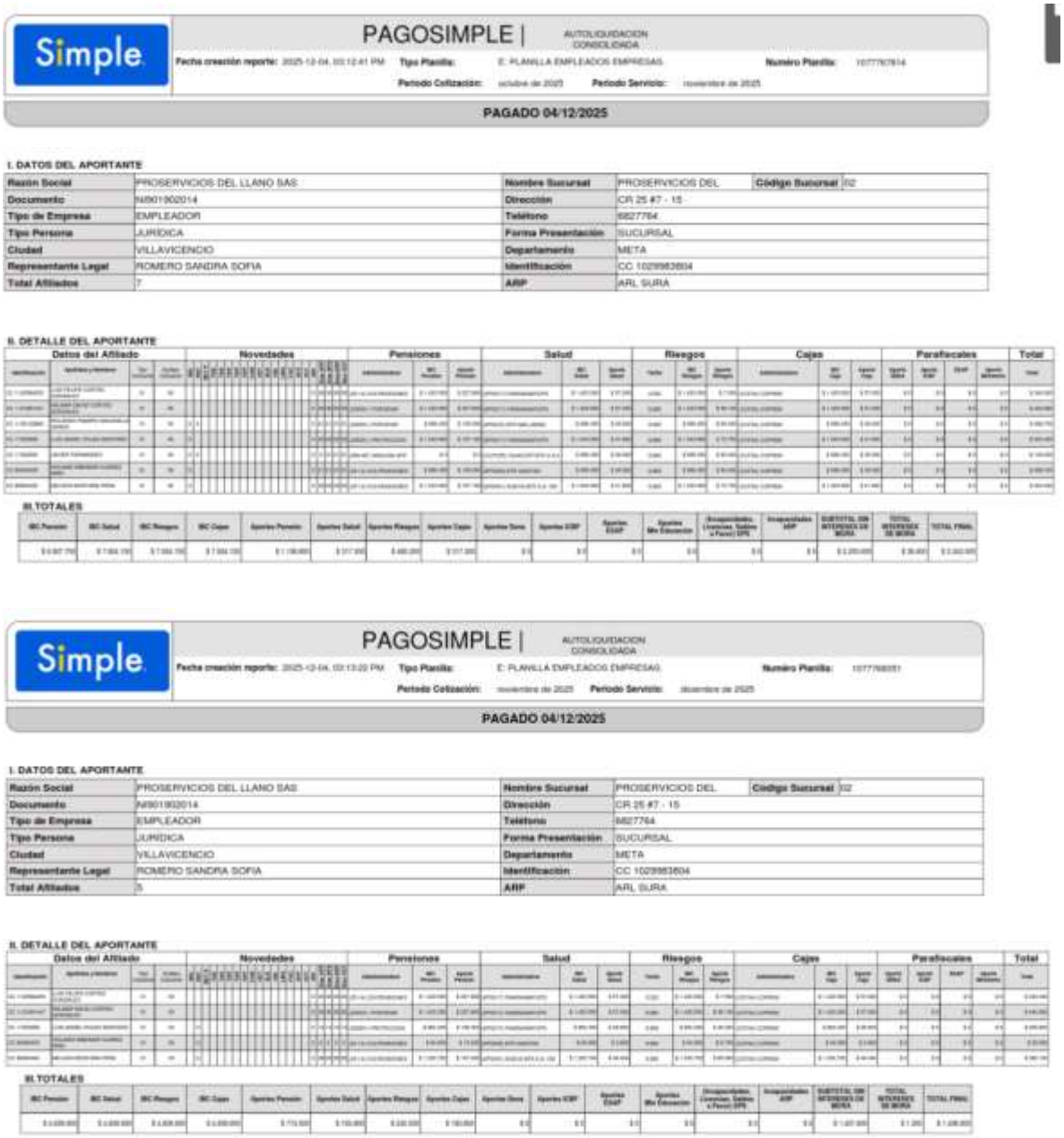
	conectividad ac/dc. adaptador de corriente 12v / 1a para dvr - cámaras – otros. entrada: 100/120 v ac 50/60 hz. salida: 12v dc. salida de corriente: 1000 ma.				
3,1	Sistema Aire Acondicionado: Suministro e instalacion de aire acondicionado 18000 BTU. Tecnologia Dual Inverter. Dimensiones aproximadas: (LxAxP) Evaporador (998 x 345 x 210)mm; Condensador (770 x 545 x 288)mm. Peso Aproximado: Unidad exterior 29 Kg. Unidad interior 11 Kg. Refrigerante R410A. Tuberia y accesorios incluidos.	2	2	$ 5.318.802,00	$ 10.637.604,00
4,1	Suministro e instalacion de linea de alimentación luminaria desde caja de inspección en alambre de cobre 3 x no. 10 awg, En tuberia metalica 3/4 instalacion en muros y/o techo, incluida accesorios con conexion a caja de empalme y/o la red eléctrica o alimentacion.	25	25	$ 105.069,00	$ 2.626.725,00
4,2	Suministro e instalación acometida parcial 2no10+1no12 ducto pvc 3/4".	22	22	$ 42.022,00	$ 924.484,00
4,3	Suministro e instalacion sistema deteccion de incendios, fabricado en abs. botón de prueba y led indicador de estado. conexion a la red eléctrica o alimentacion con pila cuadrada de 9 v (incluida). instalacion en techo. ip 20. volumen alarma: 95 dba a	2	2	$ 3.281.632,00	$ 6.563.264,00

	1m de distancia. tension: 127 v / 60 hz. temperatura de trabajo: -20 °c a -40 °c				
4,4	Suministro e instalacion malla tierra, cable 2/0,no 4, 3 cw	22	22	$ 142.708,00	$ 3.139.576,00
4,5	suministro e instalación Salida toma bifasico (2no 10+ 1no 14), l= 10m	8	8	$ 223.606,00	$ 1.788.848,00
4,6	suministro e instalación Salida toma bifasico (2no 10+ 1no 14), l= 10m	6	6	$ 225.879,00	$ 1.355.274,00
4,7	Sistema de iluminacion: suministro, instalacion y configuracion sistema de iluminacion en panel led 30x120 cm potencia maxima: 40w. luz fria 6500k blanca. voltaje 100-277v, ip20, chasis en aluminio. vida útil: 30000	1	1	$ 2.136.612,00	$ 2.136.612,00
5,1	Suministro y aplicacion de Pintura ignifugas en interior y/o exterior en 3 manos.	56	56	$ 32.703,00	$ 1.831.368,00
5,2	Suministro y aplicacion de Estuco plastico preparado para interior.	16	16	$ 20.599,00	$ 329.584,00
5,3	Suministro y aplicacion cielorraso placa superboard 8 mm (figurado) incluye pintura y estructura.	12	12	$ 116.292,00	$ 1.395.504,00
				SUBTOTAL	$ 48.768.033,00
				ADMINISTRACION 23,92%	$ 11.665.318,00
				IMPREVISTOS 0%	$ -
				UTILIDAD 5%	$ 2.438.402,00
				IVA/UTILIDAD 19%	$ 463.296,00
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 63.335.049,00
				VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)	$ -
				VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)	$ 63.335.049,00

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE PAGO	PERIODO REPORTADO	NUMERO DE PLANILLA
SALUD – PENSION – ARL	OCTUBRE – NOVIEMBRE	1077767814
SALUD – PENSION – ARL	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	1077768351

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.



Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-04, 03:12:41 PM Tipo Planilla: E- PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS Numero Planilla: 1077767814

Periodo Cotización: octubre de 2025 Periodo Servicio: noviembre de 2025

PAGADO 04/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROSERVICIOS DEL LLANO SAS	Nombre Sucursal	PROSERVICIOS DEL	Código Sucursal	02
Documento	N8901902014	Dirección	CR 25 #7 - 15		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6827764		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META		
Representante Legal	ROMERO SANDRA SOFIA	Identificación	CC 1029983604		
Total Afiliados	7	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aportes Pensión	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Fecha	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades (Licencias, Subsidios y Fuero) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0	$0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-04, 03:13:20 PM Tipo Planilla: E- PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS Numero Planilla: 1077768351

Periodo Cotización: noviembre de 2025 Periodo Servicio: diciembre de 2025

PAGADO 04/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROSERVICIOS DEL LLANO SAS	Nombre Sucursal	PROSERVICIOS DEL	Código Sucursal	02
Documento	N8901902014	Dirección	CR 25 #7 - 15		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6827764		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META		
Representante Legal	ROMERO SANDRA SOFIA	Identificación	CC 1029983604		
Total Afiliados	5	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aportes Pensión	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Fecha	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades (Licencias, Subsidios y Fuero) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0	$0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por el contratista, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Cordial saludo, subdirector Ruiz

Actualmente se está ejecutando el CO1.PCCNTR.8366683, cuyo objeto es “Contratar a todo costo el servicio de adecuación de la infraestructura para el cerramiento total del centro de cableado de la sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta”, con un valor del contrato $ 42.227.990.

Teniendo en cuenta que el CDP N.º 8125 tiene una aprobación presupuestal de $ 65.000.000 y que solo está comprometido $ 42.227.990 y queda pendiente el encerramiento de otro centro de cableado de la misma sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta.
Para garantizar la seguridad y la continuidad operativa del Centro Agroindustrial del Meta, se hace necesario un "cerramiento total" de los centros de cableado de la sede Hachón y que son de propiedad del SENA, constituye una medida crítica de seguridad física para proteger la infraestructura TI (activos de información y equipos sensibles) contra accesos no autorizados, riesgos ambientales y mitigación de amenazas cibernéticas, asegurando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios públicos esenciales del SENA.
Por lo anteriormente expuesto, resulta necesario una adición presupuestal por $ 21.047.808,51. La adición presupuestal es técnicamente indispensables para garantizar la seguridad y la continuidad operativa del Centro Agroindustrial del Meta, según los requerimientos técnicos expuestos por el Dinamizador Tic del Centro Agroindustrial del Meta.

Anexo:
CD
Acta de Comité de Estructuración y Análisis
On base proyectado para firma del subdirector (Señora Piedad favor tramitar)

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Comité de Estructuración y Análisis – Solicitud de Adición Presupuestal Contrato N.º CO1.PCCNTR.8366683 de 2025**			
CIUDAD Y FECHA:	27/10/2025	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 12:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Villavicencio	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Centro agroindustrial del Meta**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de documentos y requisitos contractuales.
2. Presentación de la solicitud de adición del contrato.
3. Justificación técnica de la adición.
4. Presentación de la solicitud de adición presupuestal.
5. Discusión y acuerdos sobre los trámites administrativos requeridos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Analizar y validar la solicitud de **adición presupuestal** al Contrato N.º CO1.PCCNTR.8366683 de 2025, garantizando la coherencia técnica, administrativa y financiera de la propuesta, en atención a la disponibilidad presupuestal (CDP N.º 8125) y a los requerimientos de resguardo tecnológicos de la sede.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día **27 de octubre de 2025**, en la ciudad de **Villavicencio, Meta**, se reunieron **Pablo Olimpo Pinzon Ortiz**, en calidad de **supervisor del contrato**, y **Oscar Eduardo Peña Ramirez** (CC 1.121.837.114), en calidad de **contratista y representante legal de WILMAR DAVID CORTÉS GONZÁLEZ – CC 1.121.891.447 – NIT 9 0 1 9 0 2 0 1 4 - 2**, con el propósito de analizar la solicitud de **adición presupuestal** del Contrato N.º CO1.PCCNTR.8366683, suscrito el 27 de junio de 2025 con el **Centro Agroindustrial del Meta**, conforme a las disposiciones contractuales vigentes.

Se da inicio a la agenda con los siguientes puntos:

1. Verificación de documentos y requisitos contractuales

Se revisaron las condiciones del contrato vigente:

- **Objeto:** Contratar a todo costo el servicio de adecuación de la infraestructura para el cerramiento total del centro de cableado de la sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta.

- **Lugar de ejecución:** Sede Villavicencio (Km 12 vía Puerto López
- **Valor inicial del contrato:** $42.227.990 (M/C).
- **Plazo inicial:** 2 meses (inicio 27/09/2025 – finalización prevista 27/11/2025).

2. Presentación de la solicitud de adición del contrato

Se informa a el contratista que, en atención a los procesos de resguardo tecnológico y en cumplimiento con lo reglamentado en el resguardo de tecnologías de la informacion, resulta necesario extender el plazo contractual. En este sentido, la solicitud contempla una **adición presupuestal por valor de $ 21.047.808,51**. Esta solicitud se sustenta en los requerimientos presentados por el **Dinamizador Tic del Centro Agroindustrial del Meta**, segun disponibilidad presupuestal asignada.

3. Justificación técnica de la adición

La adición presupuestal es técnicamente indispensables para garantizar la seguridad y la continuidad operativa del Centro Agroindustrial del Meta, en estricto cumplimiento con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y los lineamientos de Seguridad Digital definidos por el MinTIC (Resolución 00500 de 2021). El requerimiento de un "cerramiento total" de los centros de cableado de la sede Hachón y que son de propiedad del SENA e impulsado por el Dinamizador TIC, constituye una medida crítica de seguridad física para proteger la infraestructura TI (activos de información y equipos sensibles) contra accesos no autorizados, riesgos ambientales y mitigación de amenazas cibernéticas, asegurando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios públicos esenciales del SENA, lo cual demanda la asignación de los recursos adicionales para su correcta y oportuna finalización.

4. Presentación de la solicitud de adición presupuestal

Conforme al **CDP N.º 8125**, sesolicita la adición presupuestal de:

- **Valor del contrato actual:** $42.227.990
- **Valor adicional solicitado:** $ 21.047.808,51

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	ADICIONAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
1.2	Desmonte de cerramiento aluminio - incluye traslado hasta sitio descargue	M2	3	$ 19.648,04	$ 58.944,80
1.3	Muro super insonorizado vara, e=0.11 m, cal.6 mm, incluye pintura	M2	24	$ 112.483,31	$ 2.699.959,24
1.9	Suministro e instalación puerta batiente contra incluye marco, cerradura tambor cal0 rolled cal.20, 2 x 0.73 m	Unidad	1	$ 944.700,00	$ 944.700,00
2	SISTEMA DE ACCESO - SEGURIDAD				
2.1	Materia control de acceso: suministro e instalación y configuración de sistema de control de acceso biométrico autónomo para una puerta capaz de manejar hasta 500 usuarios, métodos de autenticación: tarjeta Mifare(r)1k(r)2 o mueta, tarjeta Mif o contraseña, permite utilizar electroimán o cerradura, botón de salida u1- sDc / u1-t1-1, sensor puerta abierta, salida de alarma, timbre de puerta, electroimán 250lbs 12vdc, cal el200a - electroimán cal el700, fuerza de sujeción de 700 lb, botón no touch salida cal. hr11 montable rectangular material acero inoxidable, tecnología mor para facilitar el acceso del personal, conectividad wifi, adaptador de corriente 12v / 1a para dar cámaras – video entrada: 100/120 v ac 50/60 hz, salida 12v dc, salida de corriente: 1000 ma.	Global	1	$ 4.845.022,33	$ 4.845.022,33
3	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
3.1	Materia Aire Acondicionado: Suministro e instalación de aire acondicionado 18000 BTU Tecnología Dual Inverter Dimensiones aproximadas: (Unid) Evaporador (998 x 340 x 214)mm; Condensador (770 x 545 x 268)mm. Peso aproximado: Unidad interior 26 Kg. Unidad exterior 11 Kg. Refrigerante R410A. Tubería y accesorios incluidos	Unidad	1	$ 3.951.556,84	$ 3.951.556,84
4	INSTALACIONES ESPECIALES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS				
4.3	Suministro e instalación sistema detección de incendios, ionizado en aire, botón de prueba y led indicador de estado, conexión a la red eléctrica o alimentación con pila cuadrada de 9 v (incluida), instalación en techo. Ip 20. volumen alarma: 85 dba a 1m de distancia. tensión: 127 v (-10 a +10 %). temperatura de trabajo: (0 °c a +40 °c	Unidad	1	$ 3.410.029,09	$ 3.410.029,09
5	PINTURA Y OBRA BLANCA				
5.1	Suministro y aplicación de Pintura vinilogas en interior y/o exterior en 3 manos.	M2	21	$ 38.978,20	$ 755.542,16
5.2	Suministro y aplicación de Enlace plástico preparado para interior	M2	2	$ 22.682,28	$ 181.197,91
	TOTAL				$ 21.047.808,51

- **Valor total ajustado:** $63.275.798,51

5. Discusión y acuerdos sobre trámites administrativos

- Se revisó la procedencia jurídica y presupuestal de la adición, confirmando la disponibilidad de recursos (CDP N.º 8125).
- Se acordó radicar la documentación de soporte en el sistema SECOP II para su respectiva aprobación.
- El supervisor realizará seguimiento al cumplimiento de requisitos para consolidar la aprobación de la adición.

CONCLUSIONES

Adición presupuestal: Se avala la solicitud de incremento en el valor del contrato por un monto de **VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($ 21.047.808,51)**, ajustando el valor total del contrato a **$63.275.798,51**, condicionado a la aprobación presupuestal correspondiente con cargo al **CDP N.º 8125.**

Gestión administrativa: El supervisor del contrato realizará el seguimiento y las gestiones necesarias para la formalización de la adición, garantizando la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los procedimientos institucionales.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmleguizh	MYRIAM LEGUIZAMON HERNANDEZ	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-07-7:04 p. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8125 de fecha 2025-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	215725	Fecha Registro:	2025-09-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-050-911710 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	42.227.990,00	Valor Total Operaciones:	21.107.059,00			Valor Actual:	63.335.049,00	Saldo x Obligar:	63.335.049,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	901902014	Razón Social:	PROSERVICIOS DEL LLANO SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	096025349984	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	17318409	Nombre:	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META		
CAJA MENOR		**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**			
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.8366683	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2025-09-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911724 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	2025-11-07	42.227.990,00	21.107.059,00		
					Total:	42.227.990,00	21.107.059,00	63.335.049,00	63.335.049,00

Objeto:	ADECUACIONES: CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL CERRAMIENTO TOTAL DEL CENTRO DE CABLEADO DE LA SEDE HACHÓN DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	42.227.990,00	42.227.990,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	21.107.059,00	21.107.059,00	NINGUNO

ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ

COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

ID CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8366683			
LINK CONTRATO:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42132975&isFromPublicArea=True&isModal=False			215725
CONTRATISTA:	**Proservicios del llano S.A.S**			
OBJETO CONTRACTUAL:	Contratar a todo costo el servicio de adecuación de la infraestructura para el cerramiento total del centro de cableado de la sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta.			
CDP	**8125**			
Cuenta Bancaria	DAVIVIENDA	AHORRO	96025349984	
Cedula de Ciudadania				
DURACIÓN:			2 meses	
VALOR TOTAL:		63.335.049	21.107.059	
IORARIOS MENSUALES				

PLAN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO	MES A CANCELA	DIAS	VALOR MENSUAL
1			
	noviembre	1	$ 63.335.049
			$ 63.335.049

BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificado

BlackBox certifica que la adición Nro. *1* al contrato CO1.PCCNTR.8366683 de 2025 de el Centro Agroindustrial del Meta - Meta se encuentra lista para registrar en cuanto sea expedido su número de Registro Presupuestal (RP).

MÍNIMA CUANTÍA MC-MTA-CAM-025-2025 DE 24/09/2025

Contratar a todo costo el servicio de adecuación de la infraestructura para el cerramiento total del centro de cableado de la sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta.

Fecha de suscripción: 24/09/2025
Fecha de registro Blackbox: 05/11/2025

Valor inicial: **$ 42.227.990,00**

Adición Nro. 1 del 04/11/2025: **$ 21.107.059,00**

Valor actual del contrato: **$ 63.335.049,00**

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código *18256*.
Líder del proceso de contratación: Elizabeth Gutierrez Quintero

Luly Xammara Téllez Fandiño
CC 1121890327
Enlace Dirección Regional

Este certificado ha sido generado por: Luly Xammara Téllez Fandiño, el día 05/11/2025 a las 10:56 am.
No. 1.0.2-1762358181

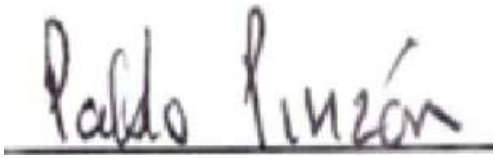
6. CERTIFICACION

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

La oferta económica se presenta con cantidades unitarias por cada actividad, de acuerdo a lo establecido en la respuesta a observaciones realizada en la etapa precontractual del proceso y que obra en SECOP II.

Para constancia se firma 16 de diciembre de 2025.

SUPERVISOR DE CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8366683	Pablo Olimpo Pinzon Ortiz
DOCUMENTO	17338777
FIRMA	

PROFESIONAL APOYO TECNICO N° CO1.PCCNTR.8366683	Oscar Eduardo Peña Ramírez
DOCUMENTO	1121837114
FIRMA	

Elaboró: Oscar Eduardo Peña Ramirez – Dinamizador Tic CAM

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios